

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 1 de 13

La Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 2116 de 2021, y el artículo 20 del Decreto 158 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que, mediante el **Decreto Ley 1421 de 1993**, se expidió el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

Que, el congreso de la República expidió la **Ley 2116 de 2021 “Por Medio de la cual se Modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá”**, cuyo articulado modificó algunos artículos del **Decreto Ley 1421 de 1993**, en aplicación de los principios de descentralización, desconcentración, delegación, pluralismo, transparencia y eficiencia.

Que, la **Ley 2116 de 2021**, modificó lo concerniente a las atribuciones que tienen los alcaldes locales.

Que, el artículo 20 del **Decreto 158 de 2025**, establece: *“Decreto de Liquidación del Presupuesto. Corresponde al alcalde local expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del respectivo FDL a nivel de programas y proyectos, de conformidad con el plan de cuentas presupuestal. En la elaboración de este Decreto el alcalde local tendrá en cuenta las siguientes pautas:*

1. Tomará como base el *Acuerdo de Presupuesto aprobado por la JAL o el Decreto de Expedición del Presupuesto, según sea el caso;*
2. *El Plan de Cuentas Presupuestal establecido por la Secretaría Distrital Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto;*
3. *El anexo de programas y proyectos conforme a las modificaciones aprobadas en los debates.”*

Que, mediante el **Acuerdo No. 006 del 15 de diciembre de 2025**, la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2026.

Que, mediante **Decreto Local No. 016 del 19 de diciembre de 2025**, la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe, sancionó el **Acuerdo Local No. 006 del 15 de diciembre de 2025** “Por el cual se expide el

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 2 de 13

Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, por valor de **DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$213.643.812.000)**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
01	INGRESOS	213.643.812.000
O10	Disponibilidad Inicial	96.313.108.000
O1002	Bancos	96.313.108.000
O11	Ingresos Corrientes	116.811.276.000
O1102	Ingresos no tributarios	116.811.276.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	35.600.000
O110203001	Multas y sanciones	35.600.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	35.600.000
O110205	Venta de bienes y servicios	3.307.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	3.307.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.307.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	3.307.000
O110205001090101	Servicios administrativos del Gobierno	3.307.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	3.307.000
O110206	Transferencias corrientes	116.772.369.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	116.772.369.000

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 3 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
011020600606	Otras unidades de gobierno	116.772.369.000
012	Recursos de capital	519.428.000
01210	Recursos del balance	519.428.000
0121002	Superávit Fiscal	519.428.000
012100203	Libre destinación	519.428.000
TOTAL INGRESOS		213.643.812.000

ARTÍCULO 2º. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, por valor de **DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$213.643.812.000)**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
02	GASTOS	213.643.812.000
021	Funcionamiento	7.293.003.000
0211	Gastos de personal	1.666.832.000
021101	Planta de personal permanente	1.666.832.000
02110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.666.832.000
02110103007	Honorarios Ediles	1.666.832.000
0212	Adquisición de bienes y servicios	3.184.842.000
021201	Adquisición de activos no financieros	4.725.000
02120101	Activos fijos	4.725.000
02120101003	Maquinaria y equipo	4.725.000
0212010100304	Maquinaria y aparatos eléctricos	4.725.000
021201010030405	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas	4.725.000
021202	Adquisiciones diferentes de activos	3.180.117.000

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 4 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2120201	Materiales y suministros	274.426.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	14.730.000
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	13.610.000
O2120201002032352001	Azúcar refinada	2.440.000
O2120201002032381302	Café molido	8.500.000
O2120201002032399103	Preparados a base de cereales, leche, malta, etc.	170.000
O2120201002032399933	Hojas y plantas elaboradas para infusión	2.500.000
O212020100204	Bebidas	600.000
O2120201002042441001	Agua purificada (envasada)	600.000
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	520.000
O2120201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	400.000
O2120201002072719007	Filtros de material textil, para usos técnicos e industriales	120.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	228.110.000
O212020100301	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	3.386.000
O2120201003013191102	Mangos para escobas y similares	50.000
O2120201003013191410	Paletas y palitos de madera para confites y helados	250.000
O2120201003013192205	Tableros o carteleras de corcho	3.086.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	83.749.000
O2120201003023212801	Papel bond	42.849.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	6.720.000
O2120201003023219104	Papel térmico o termosensible	3.347.000
O2120201003023219202	Sobres de manila	4.164.000
O2120201003023219302	Papel sanitario fraccionado	3.600.000

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 5 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2120201003023219304	Toallas de papel	2.250.000
O2120201003023219305	Servilletas de papel	120.000
O2120201003023219701	Etiquetas en blanco	2.798.000
O2120201003023219907	Vasos de papel o cartón	6.140.000
O2120201003023262001	Carteles litografiados –afiches–	4.000.000
O2120201003023262003	Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias	2.000.000
O2120201003023262004	Volantes publicitarios a una o varias tintas	4.000.000
O2120201003023270108	Libros en blanco	40.000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	1.721.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	56.298.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	56.000.000
O2120201003033338004	Aceites lubricantes	298.000
O212020100304	Químicos básicos	1.120.000
O2120201003043413101	Alcohol impotable o desnaturalizado	660.000
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	200.000
O2120201003043466401	Desinfectantes	200.000
O2120201003043479025	Siliconas	60.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	16.561.000
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	6.215.000
O2120201003053511002	Barnices de todo tipo	1.254.000
O2120201003053511003	Esmaltes de uso general	780.000
O2120201003053511033	Estuco	1.254.000
O2120201003053514002	Tintas para cintas de máquinas	156.000
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	150.000
O2120201003053532103	Jabones líquidos para lavar	300.000

Alcaldía Local de Rafael Uribe

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 6 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2120201003053532212	Preparaciones para limpieza y desengrasar	1.840.000
O2120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente	150.000
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	1.670.000
O2120201003053549951	Impermeabilizantes no asfálticos	312.000
O2120201003053549953	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	2.480.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	46.086.000
O2120201003063622004	Banditas de caucho	577.000
O2120201003063626001	Guantes de caucho	100.000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	1.330.000
O2120201003063632003	Accesorios de material plástico para tuberías	771.000
O2120201003063632007	Tubo rígido de material plástico	771.000
O2120201003063632009	Accesorios de plástico para fontanería	1.896.000
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	1.900.000
O2120201003063692001	Cintas aislantes	420.000
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	2.598.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	1.250.000
O2120201003063693001	Artículos de material plástico para servicios sanitarios	5.905.000
O2120201003063694005	Regaderas y baldes de material plástico	60.000
O2120201003063694016	Recogedores plásticos de basura	50.000
O2120201003063695006	Cielos rasos en lámina acrílica o plástica	800.000
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	1.179.000
O2120201003063699006	Ganchos legajadores plásticos	2.966.000
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	23.063.000
O2120201003063699028	Partes y accesorios de material plástico para aparatos electrodomésticos	450.000
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	810.000
O2120201003073791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	810.000

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 7 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	20.100.000
O2120201003083891102	Bolígrafos	2.983.000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	7.827.000
O2120201003083891106	Lápices	3.157.000
O2120201003083891204	Cintas para impresora	3.095.000
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	962.000
O2120201003083891207	Almohadillas para sellos	561.000
O2120201003083899301	Escobas y cepillos de material plástico	200.000
O2120201003083899310	Brochas para pintar	220.000
O2120201003083899311	Rodillos para pintar	375.000
O2120201003083899314	Trapeadores	300.000
O2120201003083899918	Guantes industriales	420.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	31.586.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	14.608.000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	4.675.000
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	185.000
O2120201004024292114	Sierras de mano	85.000
O2120201004024292118	Tenazas y alicates	385.000
O2120201004024292119	Destornilladores	584.000
O2120201004024292120	Martillos	240.000
O2120201004024292122	Brocas-barrenas	561.000
O2120201004024292123	Llaves de ajuste fijas	236.000
O2120201004024292124	Llaves de ajuste graduables	110.000
O2120201004024292130	Palustres y similares	77.000
O2120201004024292201	Sierras diamantadas para cortar piedra y mármol	200.000
O2120201004024292202	Partes y accesorios para herramientas	824.000
O2120201004024294201	Cable de alambre de cobre	1.113.000

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 8 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2120201004024294401	Tornillos de hierro o acero	134.000
O2120201004024294411	Remaches	120.000
O2120201004024294415	Ganchos	559.000
O2120201004024294602	Alambres especiales de hierro o acero	230.000
O2120201004024299203	Cerraduras para puertas	1.711.000
O2120201004024299205	Cerraduras para muebles	747.000
O2120201004024299206	Candados	313.000
O2120201004024299502	Clips	469.000
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	630.000
O2120201004024299924	Perchas, collarines y accesorios para redes eléctricas	420.000
O212020100403	Máquinas para uso general	1.000.000
O2120201004034392303	Equipos extintores de incendios	1.000.000
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	14.978.000
O2120201004054516003	Engrapadoras para oficina	6.347.000
O2120201004054516004	Perforadoras	6.057.000
O2120201004054516005	Sacaganchos	2.154.000
O21202010040545269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	420.000
O212020100408	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	1.000.000
O2120201004084823206	Reglas metálicas y de madera o plásticas para oficina y escolares	275.000
O2120201004084823301	Metros	235.000
O2120201004084824901	Amperímetros y voltímetros	250.000
O2120201004084831204	Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	240.000
O2120202	Adquisición de servicios	2.905.691.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	41.300.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	38.000.000

Alcaldía Local de Rafael Uribe

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 9 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	38.000.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	3.300.000
O21202020060868011	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	3.300.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	575.735.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	505.735.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	505.735.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	40.241.000
O212020200701030102	Ediles	40.241.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	40.241.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	268.794.000
O212020200701030471341	Servicios de seguros por accidentes personales	47.000.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	13.440.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	208.354.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	196.700.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	65.500.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	65.700.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	65.500.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	70.000.000
O21202020070373124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	70.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.256.656.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	47.000.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	21.000.000

Alcaldía Local de Rafael Uribe

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 10 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	5.000.000
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	21.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	1.875.306.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	1.588.806.000
O21202020080585310	Servicios de desinfección y exterminación	12.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	274.500.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	114.350.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	96.000.000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	350.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	18.000.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	200.000.000
O2120202008078711001	Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes	3.000.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	150.000.000
O2120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	34.000.000
O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	13.000.000
O212020200809	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	20.000.000
O2120202008098912102	Servicios de impresión litográfica en plástico	10.000.000
O2120202008098912203	Servicio de plastificación y laminación	10.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	32.000.000

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 11 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	32.000.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	18.000.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	14.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	2.441.329.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	2.231.687.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	209.642.000
O23	INVERSION	206.350.809.000
O2301	DIRECTA	112.479.030.000
O230117	Bogotá camina segura	112.479.030.000
O23011745	Gobierno territorial	112.479.030.000
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	112.479.030.000
O230117459920242226	Educación como eje del potencial humano en Rafael Uribe Uribe	10.123.112.000
O230117459920242256	Menos pobreza y más equidad en Rafael Uribe Uribe	19.161.274.000
O230117459920242268	Rafael Uribe Uribe cuida la vida	3.756.799.000
O230117459920242532	Rafael Uribe Uribe previene el feminicidio y las violencias contra las mujeres	1.743.425.000
O230117459920242550	Rafael Uribe Uribe con un ecosistema cultural, creativo y sostenible	1.124.790.000
O230117459920242557	Rafael Uribe Uribe saludable y con bienestar	5.461.555.000
O230117459920242586	Rafael Uribe Uribe con equipamientos culturales dignos y fortalecidos	989.815.000
O230117459920242596	Espacios sociales dignos para un desarrollo integral en Rafael Uribe Uribe	1.379.205.000
O230117459920242603	La Bogotaneidad en Rafael Uribe Uribe	125.599.000
O230117459920242623	Fortaleciendo el turismo en Rafael Uribe Uribe	3.025.685.000
O230117459920242635	Reverdecido Rafael Uribe Uribe	2.876.584.000

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 12 de 13

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O230117459920242670	Seguridad y convivencia en Rafael Uribe Uribe	1.226.021.000
O230117459920242673	Rafael Uribe Uribe cultural y artística	3.525.518.000
O230117459920242690	Mejores capacidades al servicio de la seguridad en Rafael Uribe Uribe	1.012.311.000
O230117459920242697	Rafael Uribe Uribe con parques revitalizados, renovados e inclusivos	1.990.878.000
O230117459920242700	Restauración ecológica integral en Rafael Uribe Uribe	298.942.000
O230117459920242704	Fortaleciendo el tejido empresarial en Rafael Uribe Uribe	1.124.790.000
O230117459920242710	Gestores de convivencia en Rafael Uribe Uribe	1.237.269.000
O230117459920242732	Rafael Uribe Uribe conectado con la comunidad	1.597.203.000
O230117459920242737	Rafael Uribe Uribe mejora la movilidad local	\$ 11.504.036.000
O230117459920242757	Bienestar Animal en Rafael Uribe Uribe	1.687.185.000
O230117459920242761	Rafael Uribe Uribe con acceso a una justicia integral	1.518.468.000
O230117459920242764	Espacio público inclusivo en Rafael Uribe Uribe	7.404.358.000
O230117459920242768	Mitigación del Riesgo en Rafael Uribe Uribe	3.374.371.000
O230117459920242775	Gestión pública local y gobierno confiable en Rafael Uribe Uribe	16.391.477.000
O230117459920242778	Paz y Reconciliación en Rafael Uribe Uribe	989.816.000
O230117459920242781	Rafael Uribe Uribe diferencial y étnica	314.942.000
O230117459920242786	Participación Efectiva en Rafael Uribe Uribe	3.295.638.000
O230117459920242795	Rafael Uribe Uribe deportiva, recreativa y con bienestar	4.217.964.000
O2306	Obligaciones por Pagar	93.871.779.000
O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	65.862.284.000
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	28.009.495.000
TOTAL, GASTOS		213.643.812.000



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL No. 017 del 22 de diciembre de 2025

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026.”

Página 13 de 13

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de 2026.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Diana Rocio Sánchez Currea Profesional universitario 219-15 responsable de presupuesto FDL-RUU
Revisó: Alba Enerieth Moreno Aldana-Profesional Especializado Contratistas Despacho FDLRUU.